



Propuestas de actÚa al FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL (23 de diciembre de 2008)

Desde que se anunció la creación del **FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL** se han venido produciendo en nuestro municipio todo tipo de comentarios/propuestas tanto desde el tejido social como en el institucional (grupos municipales y equipo de gobierno). Para actÚa lo más coherente habría sido que toda la Corporación hubiera llegado a un acuerdo, tras la información adecuada de los servicios técnicos municipales. Este grupo municipal propuso, en las Comisiones Informativas del pasado 9 Diciembre, organizar una primera reunión, pero esta iniciativa ha sido desatendida por el equipo de gobierno. A estas alturas del escaso plazo que fija **el Real Decreto-Ley 9/2008** para presentar los proyectos de cada Corporación Local, el deseable consenso parece no tener interés para este equipo de gobierno. En esta situación, nuestro grupo municipal le transmite formalmente sus propuestas, tras valorar la información que tiene a su alcance tanto de las necesidades que se pueden cubrir con este Fondo, como de las diversas fuentes de financiación que tiene, en este momento, el Ayuntamiento

PRIORIDADES DE actÚa para el “Fondo Estatal de Inversión Local”:

***Rehabilitación piscina cubierta más reformas urgentes del Polideportivo actual (1,7 Millones)**

Teniendo en cuenta la información de que existe un presupuesto de rehabilitación de la piscina cubierta en torno a 1,15 Millones de Euros, proponemos ampliar este proyecto hasta la cifra indicada para abordar ya las reformas más imperiosas del actual Polideportivo (climatización, goteras, vestuarios/duchas...)

En estas reformas debería tenerse en cuenta la oportunidad de incluir o preparar la instalación placas fotovoltaicas en techos del Polideportivo (proyecto de explotación e instalación a cargo de empresa especializada) ya que las placas solares actuales no funcionan prácticamente, y es mucho el consumo para iluminación, climatización y el calentamiento del agua de piscina.

***1ª Fase de urbanización antiguo vertedero:**

Contando que este Sector tiene ya aprobado un Plan Parcial, planteamos la oportunidad de realizar una primera fase de urbanización, que incluyera: los accesos necesarios al Sector y al Punto Limpio en ejecución; un **aparcamiento disuasorio** para el transporte interurbano; un **campo fútbol de entrenamiento** (con vestuario, drenaje y valla); un **circuito footing y bicicleta**, todo ello con la correspondiente **iluminación**.



También aquí debería estudiarse la posibilidad de incluir ahora o en un futuro la instalación de placas fotovoltaicas en los techos de los aparcamientos y del vestuario.

*** Skate Park y rocódromo cubierto**

Son dos reivindicaciones "históricas" de os jóvenes de Torreldones que han aparecido en múltiples promesas e incluso en varios presupuestos municipales, pero nunca se han ejecutado.

*** Aparcamiento disuasorio e intercambiador en parcela Avda. Dehesa**

Se trata de una parcela sin aprovechamiento urbanístico, cercana al parque S. Roque, cuya localización tiene interés para ubicar un aparcamiento disuasorio que diera servicio al Transporte interurbano y urbano, incluso desviando alguna línea de Hoyo Manzanares. Sería necesario retocar la mediana Avda. Dehesa para facilitar la salida hacia Madrid.

*** Pequeñas reformas/mejoras en Colegios Públicos.**

Sin entrar en las competencias de la Comunidad de Madrid, sería deseable priorizar este tipo de obras en las que hay tanta necesidad y además sirven para cuadrar el montante total asignado a nuestro municipio. Son mejoras reivindicadas por los centros públicos desde hace años y que pueden cubrir el déficit al que no llega la partida municipal.

Hay otras necesidades y demandas que se pueden cubrir con otros fondos:

+**Alcantarillado**= Plan integral de Saneamiento del Canal de Isabel II

+**Asfaltados y adecuación de calles**= presupuesto ordinario municipal

+**Nuevo Pabellón deportivo**= este grupo defiende el cumplimiento de la promesa electoral, que firmó ese equipo de gobierno, del Pabellón en el AHN en esta legislatura. Una forma de financiación muy adecuada sería con parte de los 2,9 millones que debe abonar Marcial e Hijos por la Modificación 1/08 de la NN.SS. que deben dedicarse a equipamiento deportivo.

+**Nueva Escuela Infantil**: ceder a la CAM la parcela ubicada entre Ctra. Torreldones y c/ Ricardo León, para la construcción de una escuela Infantil de 0 a 6 años (modelo ideal de Educación Infantil), como administración competente en educación.

Si no insistimos en que cada administración cumpla sus competencias, seguiremos abriendo la brecha en las haciendas locales.

*Torreldones a 23 Diciembre de 2.008
Fdo.- Miguel A. Mur Capelo
Portavoz Municipal del Grupo ACTÚA*